

Monterrey, N.L., a 13 de agosto de 2020.

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma, número 255,  
Col. Cuauhtémoc,  
C.P. 06500, Ciudad de México

**PRESENTE.-**

**AT'N: Pedro Díez Sánchez**

Director de Vigilancia de Mercados

**ASUNTO: Contestación a Revisión Anual  
de Requisitos de Mantenimiento.**

El suscrito, **CARLOS BERNARDO GARZA DÍAZ**, mexicano, mayor de edad, en mi carácter de Representante Legal de Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V., cuya clave de emisora es "PASA" (en adelante, referida como "PASA" y/o la "Emisora", indistintamente), personalidad que acredito con la Escritura Pública número 25,622 de fecha 16 de Mayo de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado César Alberto Villanueva García, Notario Público número 23 con ejercicio en Monterrey, Nuevo León e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha Ciudad, bajo el Folio Mercantil Electrónico 38040 de fecha 28 de Mayo de 2018; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en Boulevard Antonio L. Rodríguez, número 1884 Poniente, Torre I, Piso 8, Colonia Santa María, Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64650; por medio del presente y en respuesta a su comunicado de fecha 09 de julio de 2020, mediante el cual esta Bolsa Mexicana de Valores, requiere a mi representada, PASA, para que presente un programa tendiente a subsanar el incumplimiento al requisito de mantenimiento del listado, relativo a contar con por lo menos 100 inversionistas de las acciones de la Serie "B", me permito exponer lo siguiente:

A fin de dar respuesta a su comunicado y considerando que originalmente se reportó sólo el equivalente al 93.72% del capital social suscrito y pagado de la Sociedad, por ser ésta la información proporcionada por las Casas de Bolsa al 29 de mayo de 2020, nos dimos a la tarea de definir el número de inversionistas que representan el porcentaje pendiente de la emisora PASA, para lo cual solicitamos a las diversas Casas de Bolsa la información relativa a la cantidad de acciones que cada una de ellas tiene en custodia, así como de los inversionistas titulares de dichas acciones. Para ello, tomamos como referencia la constancia que el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. (Indeval) nos proporcionó el día 16 de abril del 2020 para la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril del mismo año ("Constancia de Indeval").

De dicha Constancia de Indeval, se desprende que las Casas de Bolsa que custodian acciones representativas del capital social de PASA son:

1. Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.
2. Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
3. Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
4. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
5. Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.
6. Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
7. Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
8. BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
9. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
10. Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.
11. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.
12. Banco S3 México, S.A., Institución de Banca Múltiple.
13. Euroclear Bank, S.A. / N.V.

Al respecto, las referidas Casas de Bolsa nos proporcionaron la Información que se detalla a continuación:

**1. Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa**, confirmó mediante correo de fecha 25 de mayo de 2020, que conservan la custodia de 21'702,572 acciones con **19 inversionistas**, de los cuales 10 son personas morales y 9 personas físicas. Lo anterior, concuerda con las cuentas 0307 y 0399 de la Constancia de Indeval.

**2. Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**, informó mediante correo de fecha 18 de mayo de 2020, que el número total de acciones en su custodia asciende a la cantidad de 154,568 acciones dividido en **6 inversionistas**, de los cuales 5 son personas físicas y 1 persona moral. Lo anterior, concuerda con las cuentas 0505 y 5312 de la Constancia de Indeval.

**3. Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte**, informó a esta Emisora mediante correo de fecha 25 de mayo de 2020, que conservan la custodia de 488,906 acciones correspondientes a **8 inversionistas**, de los cuales 7 son personas físicas y 1 persona moral. Lo anterior, concuerda con la cuenta 0703 de la Constancia de Indeval.

**4. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, quien, de acuerdo con la Constancia de Indeval, específicamente con las cuentas 0802 y 0883, mantiene en custodia 28,197 acciones, a la fecha no ha confirmado el número de inversionistas.

**5. Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.**, confirmó que las acciones representativas del capital social de PASA que mantiene en custodia ascienden a la cantidad de 22'107,116 acciones que corresponden a **38 inversionistas**, lo cual corresponde a las cuentas 1503, 9802, 9806, 9815, 9817, 9825, 9832, 9833 y 9840 de la Constancia de Indeval.

**6. Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa,** confirmó mediante carta de fecha 05 de agosto de 2020, que conservan la custodia de 103,200 acciones correspondientes a **1 inversionista**, lo cual concuerda con la cuenta 2501 de la Constancia de Indeval.

**7. Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,** confirmó que las acciones representativas del capital social de PASA que mantiene en custodia ascienden a la cantidad de 73'503,562 acciones que corresponden a **10 inversionistas**, lo cual corresponde a la cuenta 3004 de la Constancia de Indeval.

**8. BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,** confirmó mediante correo de fecha 20 de mayo de 2020, que conservan la custodia de 1,174 acciones con **14 inversionistas**, con sólo una diferencia mínima respecto a la cuenta 6528 de la Constancia de Indeval, en virtud de la actualización de dichos datos a la fecha de envío de información.

**9. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.** informó a esta Emisora mediante correo de fecha 26 de mayo de 2020, que conservan la custodia de 50,010 acciones correspondientes a **3 inversionistas**. Lo anterior, concuerda con la cuenta 6700 de la Constancia de Indeval.

**10. Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero,** quien, de acuerdo con la Constancia de Indeval, específicamente con la cuenta 8210, mantiene en custodia 3,038,040 acciones, los cuales corresponden a **1 inversionista**.

**11. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex,** que conforme a la Constancia de Indeval maneja 3 cuentas, la 5395, 6908 y 8499 las cuales amparan la custodia total de 10'714,868 de las cuales, el banco nos ha confirmado hasta el momento que la cantidad de 3'921,430 corresponden a **6 inversionistas**, estando pendiente confirmen el número de inversionistas que corresponden a las 6'793,438 acciones restantes.

**12. Banco S3 México, S.A., Institución de Banca Múltiple,** confirmó mediante correo de fecha 07 de agosto de 2020, que conservan la custodia de 1,461,844 acciones correspondientes a **1 inversionista**, lo cual concuerda con la cuenta 9728 de la Constancia de Indeval.

**13. Euroclear Bank, S.A. / N.V.,** confirmó mediante correo de fecha 07 de agosto de 2020, que conservan la custodia de 26 acciones correspondientes a **1 inversionista**, lo cual concuerda con la cuenta 0102 de la Constancia de Indeval.

En resumen, de la información que a la fecha nos han proporcionado las Casas de Bolsa, se desprende la siguiente distribución:

	Casa de Bolsas	Número de Acciones	Número de Inversionistas
1	Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.	21'702,572	19

2	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	154,568	6
3	Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.	488,906	8
4	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	28,197	POR DEFINIR
5	Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.	22'107,116	38
6	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.	103,200	1
7	Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	73'503,562	10
8	BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1,174	14
9	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	50,010	3
10	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.	3,038,040	1
11	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	3'921,430	6
		6'793,438	POR DEFINIR
12	Banco S3 México, S.A., Institución de Banca Múltiple	1,461,844	1
13	Euroclear Bank, S.A. / N.V.	26	1
		<b>TOTAL</b>	<b>108</b>

De lo antes expuesto, se desprende que la Emisora PASA cuenta con por lo menos, **108 inversionistas** en las Acciones de la Serie "B", cumpliendo así con el requisito de mantenimiento del listado en la Bolsa Mexicana de Valores a los que se refiere la fracción V del artículo 27 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la "Circular Única de Emisoras"), así como la disposición 4.033.01 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores (en lo sucesivo, el "Reglamento") que al efecto señalan:

... "Capítulo Segundo.- Del mantenimiento del listado en Bolsa

Artículo 27.- La bolsa preverá en su reglamento interior los requisitos que las emisoras deberán satisfacer para mantener la inscripción de sus acciones o títulos de crédito que las representen, en el listado de valores autorizados para cotizar. Dichos requisitos deberán contemplar, cuando menos, los aspectos siguientes:

(...)

V. Porcentaje de capital social que deberá mantenerse entre el gran público inversionista, el cual deberá ser de al menos el 12 % del capital social de la emisora, salvo lo previsto en el párrafo siguiente..."

... "4.033.01

Para mantener el listado en la Sección I del apartado de valores autorizados para cotizar en la Bolsa a que se refiere la disposición 4.002.00, las Emisoras de acciones o certificados de participación sobre acciones, deberán cumplir como mínimo con lo siguiente:

I. Que el número de inversionistas sea al menos de cien.

Las instituciones financieras que presten servicios de custodia de valores a favor de terceros, que no especifiquen el número de inversionistas que representan, así como los fondos de inversión, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y demás personas morales, fondos y fideicomisos, se considerarán como un inversionista.

II. En el caso de Emisoras de títulos representativos de capital, mantener colocado entre el público inversionista por lo menos el 12% de su capital social.

(...)

Para determinar el número de inversionistas, deberá observarse lo establecido por las Disposiciones aplicables, en el entendido de que no se considerarán como inversionistas a las Emisoras que hayan adquirido acciones representativas de su capital social.

(...)"

Ahora bien, considerando lo dispuesto en el numeral I de la disposición 4.033.01 que menciona que las instituciones financieras que no especifiquen el número de inversionistas que representan se considerarán como un inversionista, así como lo dispuesto en el tercer párrafo de la referida disposición, que menciona que deberán observarse las disposiciones aplicables para determinar el número de inversionistas, al importe de 108 inversionistas antes señalado deberá:

- a) Adicionarse al menos **2 inversionistas más** correspondientes a las instituciones que están pendientes de contestar la solicitud de información, quienes mantienen la custodia, según la Constancia del Indeval, de 6'821,635 acciones cuyos tenedores también son inversionistas de PASA en el entendido de que estimamos dicho número es superior a 2 inversionistas.
- b) Restarse aquellos inversionistas que, en términos de la fracción XII del artículo 1° de la Circular Única de Emisoras, no se consideran "Gran Público Inversionista o Público Inversionista" en los términos siguientes:

i) La propia emisora: **1 inversionista menos** ya que en la información proporcionada por Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., la Emisora figura en la lista de inversionistas.

ii) Los Consejeros no independientes o directivos relevantes: al respecto, son 4 consejeros los que tienen acciones de PASA y 1 directivo relevante:

- Dos consejeros, tienen acciones a través de un fideicomiso de control (**1 inversionista menos**)
- Uno de los consejeros, tiene acciones directamente en dos casas de bolsa (por tanto, se restan **2 inversionistas menos** ya que aparece dos veces en los listados) y a través del referido fideicomiso de control.
- Otro consejero, tiene acciones directamente en una casa de bolsa (por tanto, se resta **1 inversionista menos**) y a través del referido fideicomiso de control.
- Un director relevante cuyas acciones las tiene a través del fideicomiso plan de acciones para ejecutivos (**1 inversionista menos**).

iii) Familiares: en este rubro se encuentra 2 personas, una persona física y una persona moral. La persona física detenta las acciones en forma directa y la persona moral a través del ya referido Fideicomiso de control (por tanto, se resta **1 inversionista menos**).

De lo anterior, se desprende que son **por lo menos 103 inversionistas**, lo anterior en el entendido de que si consideramos que existe información de Casas de Bolsa que a la fecha del presente escrito no ha sido confirmada y que la misma representa 6'821,635 acciones (es decir, 5.09% del total de acciones), el número de inversionistas en PASA, sin considerar aquellos que, para efectos de las leyes aplicables, no forman parte del Gran Público Inversionista, **es superior a 103**.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que dentro de los inversionistas que han quedado contabilizados en el presente escrito, se encuentran fondos de inversión, dentro de los cuales existen un

número indefinido de inversionistas que, por cuestiones de secreto bursátil, no tenemos identificados y, por tanto, no se encuentran contabilizados en el presente documento.

Así las cosas, derivado de la investigación antes descrita, adjuntamos al presente nuevamente el Cuestionario de Distribución y Tenencia Accionaria de esta Emisora respecto al año 2020, a fin de actualizar la información correspondiente al número de inversionistas con que cuenta PASA.

Por lo expuesto anteriormente, consideramos que esta Emisora se **encuentra en cumplimiento** de los requisitos establecidos para el mantenimiento del listado que se prevén en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores, así como en el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, por lo que solicitamos de la manera más atenta cambiar el estatus actual de la Emisora de “Subasta” al esquema normal de “Operación Continúa”, y así con esto, poder fomentar en el mercado la normal bursatilidad de la Emisora, tratando así de incrementar su volumen de operación

Reiteramos nuestro compromiso, disposición e interés en aclarar cualquier circunstancia relativa a esta Emisora a fin de mantener el cumplimiento de las obligaciones bursátiles de PASA.

Por lo anteriormente expuesto, en mi carácter de Representante Legal de **PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.**, solicito de la manera más atenta a esta Bolsa Mexicana de Valores:

**PRIMERA.-** Se tenga por presentado, en tiempo y forma el presente escrito y sus respectivos anexos.

**SEGUNDA.-** Se tenga por reconocido el carácter con que comparezco.

**TERCERA.-** Se considere debidamente cumplido en tiempo y forma el requerimiento hecho a mi representada, en los términos del presente escrito y sus Anexos y por subsanando el requisito de mantenimiento del listado en esta Bolsa Mexicana de Valores, conforme a lo antes expuesto.

**CUARTA.-** Se modifique el estatus actual de la Emisora de “Subasta” al esquema normal de “Operación Continúa”

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional a la presente.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de agosto de 2020.



---

SR. CARLOS BERNARDO GARZA DÍAZ  
Representante Legal de  
**Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V.**

29 de mayo de 2020.

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Planta Baja  
Col. Cuauhtémoc,  
C.P. 06500,  
Ciudad de México.

AT'N: Pedro Díez Sánchez  
Director de Vigilancia de Mercados

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 27 y 28 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("Circular Única de Emisoras"), en relación con las fracciones I y IX de la disposición 4 033 00 del Reglamento Interior de esa Institución, que indican como obligaciones de las Emisoras, entre otras, cumplir con los requisitos de mantenimiento del listado que se señalan en el citado Reglamento y proporcionar a la Bolsa durante el mes de mayo de cada año la información correspondiente al número total de acciones representativas del capital social suscrito y pagado, se proporciona a esa Bolsa Mexicana de Valores la información relativa al número total de los títulos representativos del capital social suscrito y pagado (acciones) de **Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V.**, distribuidas entre el público inversionista, conforme a lo siguiente:

1. CLAVE DE LA EMISORA: **PASA**

2. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO: **\$173'767,042.88**

3. Total de acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias del capital social suscrito y pagado.

Serie /CPO /UV / ADR's	Número total de títulos representativos del capital social suscrito y pagado (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias) de la Emisora	Número total de inversionistas
B	133'844,969	110 Tomando en cuenta aproximadamente el 94.90% del capital social suscrito y pagado de la Sociedad.

### TÍTULOS ADQUIRIDOS POR LA PROPIA EMISORA (RECOMPRAS)

4. Las acciones propias de la emisora y los títulos de crédito que representen dichas acciones que pertenezcan a la sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, detalladas por serie, adquiridas de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

Serie /CPO / UV / ADR's	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias) recomprados
B	784,200

*Para este y otros casos en donde no aplique la pregunta, favor de no dejar en blanco e incluir la aclaración de "NO APLICA".*

### CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

5. Títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora detallado por serie, propiedad directa o indirecta de los miembros del Consejo de Administración (consejeros no independientes) y directivos relevantes<sup>1</sup>:

Serie /CPO /UV / ADR's	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)	Número de inversionistas
B	38'378,564	5

### POSICIONES ACCIONARIAS SIGNIFICATIVAS / PODER DE MANDO

6. Títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora, detallados por serie, propiedad de personas físicas o morales que en lo individual mantengan directa o indirectamente 30% o más de tales valores, o de los títulos de crédito que las representen, o bien, tengan poder de mando<sup>2</sup> en una Emisora. No incluir información reportada en el numeral 5 anterior.

Serie / CPO /UV / ADR's	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)	Número de inversionistas
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

<sup>1</sup>Directivos Relevantes, atendiendo a lo señalado en el Artículo 2, fracc. IV de la LMV.

<sup>2</sup>Poder de Mando, atendiendo a lo señalado en el Artículo 2, fracc. XX de la LMV.

## FAMILIARES

7. Títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora, detallados por serie, propiedad de un grupo de personas físicas que se encuentren vinculadas por razón de parentesco, incluyendo en dicho grupo a cónyuges, concubinas o concubinarios, abuelos, padres, hijos, hermanos, nietos, suegros, cuñados, adoptantes y adoptados; adicionalmente, las personas físicas o morales, que actúen de manera concertada o mantengan acuerdos para tomar decisiones en un mismo sentido que se ubiquen en el supuesto de ejercer derecho de votos por 30% o más del capital social suscrito y pagado de la Emisora. No incluir información reportada en los numerales 5 (consejeros y directivos) y 6 (posiciones accionarias significativas) anteriores.

Serie / CPO / UV / ADR's	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)	Número de inversionistas
B	37'842,364	2

## VÍNCULOS PATRIMONIALES

8. Títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora, detallados por serie, propiedad de personas físicas o morales que mantengan vínculos patrimoniales directa o indirectamente con las personas mencionadas en los numerales 6 (accionistas con posiciones accionarias significativas) y 7 (familiares) anteriores. No incluir información reportada en los numerales 5, 6 y 7 anteriores.

Serie / CPO / UV / ADR's	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)	Número de inversionistas
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

## FIDEICOMISOS

9. Títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias), detallados por serie, propiedad de Instituciones que actúen como fiduciarias de fideicomisos que se constituyan con el fin de establecer fondos de pensiones, jubilaciones o primas de antigüedad del personal de una Emisora, de opciones de compra de acciones para empleados, así como cualquier otro fondo con fines semejantes a los anteriores, constituidos por la Emisora o en cuyo patrimonio fiduciario esta participe. No incluir información reportada en los numerales 5 (Consejeros y Directivos), 6 (Posiciones accionarias significativas), 7 (Familiares) y 8 (Vínculos Patrimoniales) anteriores.

Serie /CPO / UV / ADR's	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)	Número de Inversionistas
B	331,719	1

## TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA EMISORA DISTRIBUIDOS ENTRE EL PÚBLICO INVERSIONISTA<sup>3</sup>

10. Es resultado de restar a los títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora reportados en el numeral 3, la suma de los valores reportados en los numerales 4 a 9 anteriores:

Totales	Serie	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)	Número de inversionistas
Total de la Serie / CPO / UV / ADR's	B	56,508,122	102

<sup>3</sup> Definición de "Gran público inversionista o público inversionista" conforme a, lo señalado en el Artículo 1º, fracción XII de la Circular Única de Emisoras.

**PORCENTAJE DE LOS “TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA EMISORA DISTRIBUIDOS ENTRE EL PÚBLICO INVERSIONISTA”:**

**10a.** Es el resultado de dividir los títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora distribuidos entre el público inversionista reportados en el numeral 10, entre los títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora reportados en el numeral 3:

$$\text{Porcentaje de los Títulos Representativos del Capital Social suscrito y pagado de la emisora, distribuidos entre el público inversionista} = \frac{\text{Respuesta al numeral 10}}{\text{Respuesta al numeral 3}}$$

Porcentaje	Serie	Porcentaje del número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora distribuidos entre el público Inversionista respecto al número total de los títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)
Porcentaje de la Serie / CPO / UV / ADR's	B	42.21%

Con la finalidad de que la Bolsa Mexicana de Valores pueda considerar a los valores de las Emisoras como elegibles para formar parte de las muestras que integran los indicadores de mercado que, de manera directa o indirecta, genera, calcula, administra, mantiene y difunde, conforme a las metodologías aplicables, las Emisoras deben reportar los numerales 11, 12, 13, 14 y 14a siguientes, correspondientes al número y porcentaje de “Acciones Flotantes”:

*Para este y otros casos en donde no aplique la pregunta, favor de no dejar en blanco e incluir la aclaración de “NO APLICA”.*

**11.** Número agregado de acciones en manos de personas físicas o morales que mantengan vínculos patrimoniales o de parentesco de manera directa o indirecta con los accionistas de control y que ostenten (desde 1% y hasta 29.99% de las) acciones listadas o títulos de crédito que representen a las acciones de la Emisora, detallados por serie, CPO, ADR, o Unidades Vinculadas.

En este numeral la Emisora deberá reportar en este cuestionario, si hay socios estratégicos<sup>4</sup>, gobiernos y/o dependencias gubernamentales nacionales y/o extranjeras que tengan acciones

<sup>4</sup>**Socio Estratégico:** se considera aquel accionista que aporta la posibilidad de crear ventajas competitivas o reforzar el posicionamiento estratégico a través del aprovechamiento de sinergias de toda índole, acceso a nuevos mercados, incorporación de tecnología, entre otros. Las metodologías publicadas de los principales proveedores de índices internacionales para su cálculo, descuentan del total de acciones todas aquellas posiciones que pudieran estar inmovilizadas por diversas cuestiones.

de la Emisora, no como un portafolio de inversión con fines de generar un rendimiento, sino como parte de un programa de control o que estas acciones se hayan dejado en garantía.

Asimismo, se deberán identificar las acciones que se encuentren en fideicomisos distintos a los descritos en el numeral 8 y que se hubieran establecido como fideicomisos de control relacionados con el grupo de control de manera patrimonial o familiar directa o indirectamente con intención de mantener la posición para participar en la toma de decisiones de la Asamblea.

No incluir información reportada en los numerales 5 (Consejeros y Directivos), 6 (Posiciones accionarias significativas / Poder de mando), 7 (familiares), 8 (Vínculos patrimoniales) y 9 (Fideicomisos) anteriores.

Serie / CPO / UV / ADR's	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)	Número de inversionistas
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**12. Número de acciones de la Emisora respecto de las que cualquier persona física o moral tenga el derecho de inmovilizarlas en virtud de algún acto jurídico o contrato celebrado con la propia emisora, cuyo activo subyacente o valor esté referido a acciones de la Emisora.**

Serie / CPO / UV / ADR's	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)	Número de inversionistas
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**13. Número de acciones de la Emisora que hayan sido otorgadas en garantía a cualquier persona física o moral, en virtud de algún acto jurídico o contrato en el que la propia Emisora haya participado. No incluir información reportada en el numeral 12 anterior.**

Serie / CPO / UV / ADR's	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)	Número de inversionistas
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA EMISORA CONSIDERADOS FLOTANTES\***

**14.** Es el resultado de restar a los títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora distribuidos entre el público inversionista reportados en el numeral 10, la suma de los valores reportados en los numerales 11 a 13 anteriores (Número de Acciones Flotantes):

*De no aplicar ninguno de los casos correspondientes a los numerales 11 al 13, favor de llenar la siguiente tabla con la misma información correspondiente al numeral 10 anterior.*

Totales	Serie	Número de títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)	Número de inversionistas
Total de la Serie / CPO / UV / ADR's	B	56,508,122	102

**PORCENTAJE DE LOS "TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA EMISORA CONSIDERADOS FLOTANTES":**

**14a.** Es el resultado de dividir los títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora considerados Flotantes reportados en el numeral 14 entre los títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la emisora reportados en el numeral 3:

*De no aplicar ninguno de los casos correspondientes a los numerales 11 al 13, favor de llenar la siguiente tabla con la misma información correspondiente al numeral 10a anterior.*

$$\frac{\text{Porcentaje de los Títulos Representativos del Capital Social suscrito y pagado de la emisora considerados como acciones flotantes}}{\text{Porcentaje de los Títulos Representativos del Capital Social suscrito y pagado de la emisora considerados como acciones flotantes}} = \frac{\text{Respuesta al numeral 14}}{\text{Respuesta al numeral 3}}$$

Porcentaje	Serie	Porcentaje de los títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora considerados flotantes respecto al número total de los títulos representativos del capital social suscrito y pagado de la Emisora (acciones / certificados de participación ordinarios sobre acciones / títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias)
Porcentaje de la Serie / CPO / UV / ADR's	B	42.21%

\* Para mayor información consulte la "Guía de Ayuda para la determinación del Número de Acciones Flotantes que utiliza la BMV para el cálculo y mantenimiento de sus Índices Accionarios".



**PROMOTORA<sup>®</sup>  
AMBIENTAL**

**15. El Secretario del Consejo de Administración dio a conocer al propio Consejo las obligaciones, responsabilidades y recomendaciones que derivan del Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores y de las demás disposiciones aplicables. Asimismo, proporcionó los referidos documentos a los miembros del Consejo.**

**Sí**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras funciones que desempeñamos como Director General y Titular del Área Jurídica de **PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.**, con base en la información disponible a la que tuvo acceso esta Emisora, proporcione a la Bolsa Mexicana de Valores la información contenida en el presente cuestionario, para efectos de la evaluación del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado de los títulos representativos del capital social suscrito y pagado de esta Emisora, inscritos en el Registro Nacional de Valores y en el listado de valores autorizados para cotizar en esa Bolsa de Valores, a que se refieren las disposiciones mencionadas en este Cuestionario, así como para efectos del procedimiento de selección de las muestras de los indicadores de mercado que, de forma directa o indirecta, genera, calcula, administra, mantiene y difunde esa Bolsa. Asimismo, manifestamos la conformidad de nuestra representada para que la Bolsa Mexicana de Valores, haga públicos los resultados sobre el porcentaje relativo al número de títulos representativos del capital social de esta Emisora distribuidos entre el público inversionista, en términos de lo previsto en el Reglamento Interior de esa Bolsa.

**ATENTAMENTE**

Ing. Manuel González Rodríguez  
Director General

Lic. Guillermo García Rivera  
Director Jurídico

